



PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO



INFORME Y MEMORIA DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL RECESO
CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL QUINTO AÑO DE LA
LIX LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA QUE COMPRENDE DEL
16 MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2018.



Diputado Pablo Fernández Del Campo Espinosa. Electo Diputado por representación proporcional.

Es un honor y una satisfacción personal, el ser representante del Estado, lo que permitirá contribuir de manera directa en el desarrollo del mismo, en coordinación con las autoridades Municipales y Estatales.





El que suscribe, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 38 y 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y en los artículos 43 fracción XIII y en el 44 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; Presento por escrito el Informe y Memoria de las acciones realizadas durante el receso correspondiente al primer período ordinario del quinto año de la LIX Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla.

Con el fin de cumplir la obligación como legislador, llevo a cabo la realización y entrega del presente informe de actividades, en donde se ve el desempeño durante éste periodo; Mi deber es atender las necesidades de la sociedad, además de atender los problemas en la administración pública del Estado y de más dependencias de la administración del Estado, así como de las Comisiones Legislativas que íntegro y para coadyuvar al desarrollo de la colectividad, desde la honrosa representación popular que ostento.





Índice

- Gestiones Realizadas
- Eventos
- Puntos de Acuerdo Exhortos e Iniciativas.
- Colaboraciones en Diarios
- Conclusión





Parte medular de nuestro compromiso como Diputados es la gestión social y realización del objeto que otorga beneficio a quien lo solicita, pero principalmente de quienes más lo necesitan.

Por lo tanto en este periodo se dio seguimiento a las gestiones presentadas tales como:

- Asesorías jurídicas de manera gratuita.
- Cartas de recomendación a ciudadanos que desean conseguir un trabajo digno.
- Se ofreció de manera gratuita asesoría legal.
- Canalización a personas con los diferentes órganos del gobierno.





Presenté durante las diferentes sesiones de la comisión permanente diferentes puntos de acuerdo exhortos e iniciativas:

- Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el Capítulo Sexto Bis, al que se le denominará, De las Alertas y Avisos en Materia de Protección Civil, de la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil
- Punto de Acuerdo exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y Ayuntamientos atraviesa el periférico ecológico, identifiquen los 40 Kilómetros del Periférico Ecológico, los puntos en que es necesaria infraestructura
- Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción XXXIX del artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal





- Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción XXXIX del artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal.
- Punto de Acuerdo exhorta Instituto Nacional de Antropología e Historia, informe a los habitantes de Santa María Tonantzintla, si existe por parte del Ayuntamiento de San Andrés Cholula, la petición de permiso para la obra Barrio Smart.
- Punto de Acuerdo por el que solicita exhortar a los Ayuntamientos instruyan a sus áreas competentes realicen todas y cada una de las acciones encaminadas a la homologación de sus cartas urbanas, en la zona que conforman.



- Punto de Acuerdo por el que se invita al Gobernador del Estado y a los Municipios realicen acciones encaminadas a implementación de proyectos, programas y reglamentaciones técnicas locales relacionadas con la eficiencia energética y energías limpias.
- Iniciativa de Decreto reforma el artículo 39 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Puebla.
- Punto de Acuerdo invita Ayuntamientos en los que se encuentran asentadas ciudades, generen políticas públicas encaminadas a buenas prácticas de reducción de riesgo, que sean la herramienta para afrontar desafíos económicos, sociales y ambientales.
- Punto de Acuerdo por el que solicita invitar al Gobernador y Ayuntamientos prevean una partida presupuestal, para la reducción de riesgo de desastres, el cual, deberá destinarse en: campañas de concientización pública en resiliencia.





- Punto de Acuerdo por el que solicita invitar al Gobernador y Ayuntamientos prevean una partida presupuestal, para la reducción de riesgo de desastres, el cual, deberá destinarse en: campañas de concientización pública en resiliencia.
- Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Ayuntamientos instruyan sus áreas competentes que los lugares donde las inundaciones ocasionadas por los efectos del cambio climático, implementen en los lugares detectados, sistemas de drenaje sostenible.
- Punto de Acuerdo exhorta Ayuntamientos Urbanos creen un Consejo de Participación Ciudadana de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano, y Desarrollo Metropolitano.





- Punto de Acuerdo solicita se invite INEGI tome en consideración a las personas con discapacidad y no solo en un muestreo en algunos municipios. Ello para que las autoridades estén en la posibilidad, de crear políticas públicas





He colaborado en diferentes periódicos como:

- ✓ Síntesis
- ✓ E-consulta,
- ✓ El popular
- ✓ El Sol de Puebla
- ✓ Diario Angelopolitano













CONCLUSIÓN

Estamos inmersos en un proceso de grandes transformaciones que nos obligan a encarar las demandas sociales, que atentan individual y colectivamente en la vida de los poblanos, es por ello que se interviene y se trabaja en los eventos legislativos, así como también se hace el análisis crítico de programas y proyectos con el fin de favorecer el desarrollo de los habitantes del Estado de Puebla. Todo con el objetivo de cumplir cada una de las obligaciones que tengo como Legislador.





Comparezco ante este Honorable Congreso del Estado para informar a Ustedes, sobre las actividades realizadas en el primer período de receso del quinto año , cumpliendo, en tiempo y forma.

La responsabilidad que se tiene con la ciudadanía de apoyar y gestionar sus peticiones, nos compromete a seguir trabajando día a día por un mejor Estado, generando también iniciativas que vayan encaminadas a su beneficio.





ATENTAMENTE

PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO

